



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 163

QUILLON, miércoles 13 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-177
 - La Obligación Presupuestaria ,20-187

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA R.U.T.: 89.912.300-K

LA SUMA DE: \$ 81.968 PESOS M/L
SON OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

~~CANCELACION SUMINISTROS IMPRESORAS PARA EL DESAMU, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-41-CM13, FACTURA NRO. 497144. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.~~

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204009002	Inaunos, repuestos y Accesorios Comutaci		81.968	89912300-K	F-497
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			81.968 89912300-K	C-692
TOTALES :			81.968	81.968	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature in blue ink]



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME